

ACTA

XVII REUNIÓN CONSEJO FEDERAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA Y ASISTENCIA DE SUS VÍCTIMAS

Ana R. Quiroga
ANAR

En la ciudad de Resistencia, siendo las 10:00 horas del día 01 de diciembre de 2022, se da inicio a la XVII Reunión del Consejo Federal para la lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, creado por ley Nro. 26.842, con la presencia de autoridades nacionales y provinciales y representantes de los organismos que integran el citado Consejo:

Juan Martín MENA, SECRETARIO DE JUSTICIA del MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN y COORDINADOR NACIONAL del CONSEJO FEDERAL; Pablo BARBUTO, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA CRIMINAL del MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; Zaida GATTI, COORDINADORA del PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN; Marcelo LEYRÍA, SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y COOPERACIÓN JUDICIAL del MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN; Lisandro PELLEGRINI, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA CRIMINAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO FEDERAL; Jorge Milton CAPITANICH, GOBERNADOR de la PROVINCIA DE CHACO; Analía RACH QUIROGA, VICEGOBERNADORA de la PROVINCIA DE CHACO; Marcela Inés ACQUISGRANA, DIRECTORA DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y EL CIUDADANO, del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD de la PROVINCIA DE CHACO.

Verónica Alejandra SHANAHAN, TITULAR de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL de la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; Sonia AISCAR, RESPONSABLE del PROGRAMA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS de la SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; Marcelo COLOMBO y Rodrigo COTO ARAUJO, DE LA PROCURADURÍA DE TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS (PROTEX), DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN; María del Carmen CHENA, titular de la Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes (DGRADB), del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN; María Laura FERRANTE, TITULAR DE LA COORDINACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRABAJO FORZOSO Y PARA LA ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS, SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EN EL MUNDO LABORAL, y Fabián MININNI, del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN; Marcelo LEYRÍA, SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y COOPERACIÓN JUDICIAL, y Edith LEIVA, DIRECTORA DE

Lic. Gabriel
Lic. Margarita
LIC. MARGARITA
DIRECTORA DERECHOS HUMANOS
Ministerio de Salud, D. S. YD.

Lic. Gabriela
Lic. Gabriela C. Sánchez Collado
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Handwritten signatures on the left margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

INVESTIGACIONES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL, DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN; Carolina VARSKY, SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS ESPECIALES CONTRA LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN; Pilar FIUZZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS, del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN; Bruno Cassin, DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES, del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN; Ana ZÉLIZ, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACION; Victoria TESORIERO, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS, MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN; Marcelo Javier CIPPITELLI, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO; Marcelo CIPPITELLI, DIRECTOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS de la AGENCIA ARGENTINA DE BIENES DEL ESTADO (AABE); Norma MAZZEO, del PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN; Sofía Josefina DANESSA, de la CANCELLERÍA ARGENTINA; Darío MOLINA, del PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA, del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN; Soledad FERNÁNDEZ, del PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN; José Luis ZERILLO, DIRECTOR DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A LAS JUSTICIAS PROVINCIALES Y DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES de la SUBSECRETARIA DE POLITICA CRIMINAL de la SECRETARÍA DE JUSTICIA del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Yanina DEL GIORGIO, COORDINADORA del PROGRAMA DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES; Andrea PEREYRA BARREYRO, DIRECTORA DE LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS, de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES;; Leonardo FERNANDEZ, COORDINADOR DE TRATA DE PERSONAS Y SITUACIONES DE ALTO RIESGO del CONSEJO DE LA MUJER de la PROVINCIA DE JUJUY; Gabriela Carla SÁNCHEZ GALINDO, SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA de la PROVINCIA DE CHUBUT; Daniela Cejas, Directora de Lucha contra la Trata y el Tráfico de Personas del MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA de la PROVINCIA DE CHUBUT; Liliana QUIROGA, DIRECTORA DE TRATA Y DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL del MINISTERIO DE LA MUJER de la PROVINCIA DE CÓRDOBA; Silvina María CALVEYRA, COORDINADORA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL TRAFICO Y LA TRATA DE PERSONAS del MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA de la PROVINCIA DE ENTRE RÍOS;

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Gabriela Carla Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Sandra GODOY, de la SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS de la PROVINCIA DE FORMOSA; Luz FAINGOLD, DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES, de la PROVINCIA DE MENDOZA; Daniel DE GIUSEPPE, de la SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, de la PROVINCIA DE MENDOZA; Julio Benjamín FERNÁNDEZ, COMISARIO MAYOR, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRATA DE PERSONAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO, del MINISTERIO DE SEGURIDAD de la PROVINCIA DE TUCUMÁN; Walter MORENO, CABO del MINISTERIO DE SEGURIDAD de la PROVINCIA DE TUCUMÁN; Enzo ALBANO BRAVO, SUBCOMISARIO, del MINISTERIO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS de la PROVINCIA DE LA RIOJA; Lucila PUYOL, SECRETARIA DE DDHH Y DIVERSIDAD, del MINISTERIO DE GOBIERNO DE JUSTICIA, DDHH Y DIVERSIDAD, de la PROVINCIA DE SANTA FE; Anatilde Bugna, SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, de la PROVINCIA DE SANTA FE; César Germán Sotelo, JEFE DE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, del DEPARTAMENTO DE LUCHA CONTRA LA TRATA de la POLICÍA DE CHACO, de la PROVINCIA DE CHACO; Horacio F. RODRÍGUEZ, FISCAL GENERAL ANTE EL TOF; Ariel ACUÑA, JEFE DE POLICIA, de la PROVINCIA DE CHACO; Margarita BEVERAGGI, Fiscal de la FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, de la PROVINCIA DE CHACO; Erica Marlene ROMAN, subcomisario de la POLICIA DE CHACO; Aldo CASTILLO, Oficial Principal del DEPARTAMENTO DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS e la POLICIA DE CHACO; Melissa TURBAY, JUZGADO FEDERAL N° 1, de la PROVINCIA DE CHACO; Soledad GUERRERO VEGA, del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, de la PROVINCIA DE CHACO; Carlos Javier LOPEZ, Oficial Principal del DEPARTAMENTO DE LUCHA CONTRA LA TRATA de la POLICÍA DE CHACO; Gustavo VARGAS, DEFENSOR DE VÍCTIMAS de la PROVINCIA DE CHACO.

Aida BAZAN, de la ASOCIACIÓN DE MUJERES ARGENTINAS POR LOS DERECHOS HUMANOS (AMADH); Ricardo SÁNCHEZ, DE LA ASOCIACIÓN RED DE ALERTA CONTRA EL ABUSO SEXUAL Y EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.

Organismos invitados permanentes:

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Gustavo PONCE; Dirección de Apoyo del Comité Ejecutivo para la lucha contra la trata y explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a sus víctimas, Gustavo VERA, Facundo LUGO, Fernando COVEY, José María SERBIN y Tamara ROSENBERG.

CATAMARCA: Sin representación

CABA: Sin representación

CORRIENTES: Sin representación

LA PAMPA: Sin representación

NEUQUÉN: Sin representación

Lic. Gabriela Corbelli
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

TIERRA DEL FUEGO: Sin representación
SAN LUIS: Sin representación
SAN JUAN: Sin representación
MISIONES: Sin representación
Salta: Sin representación
RIO NEGRO: Sin representación
SANTA CRUZ: Sin representación
SANTIAGO DEL ESTERO: Sin representación

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN: sin representación.
CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN: sin representación.
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN: sin representación.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN: sin representación.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: sin representación.

Jornada I
1 de diciembre 2022

Apertura con presencia de Autoridades Nacionales y Provinciales

El Sr. Coordinador Nacional del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas, Secretario de Justicia de la Nación, Dr. Juan Martín MENA, da la bienvenida y agradece la presencia de todos y todas las representantes provinciales y de los Ministerios Nacionales del Consejo Federal. Agradeció a las autoridades chaqueñas por la predisposición y organización de esta XVII Reunión, especialmente la presencia del gobernador Jorge Milton CAPITANICH, que demuestra el compromiso de la provincia con la temática. Asimismo, señala que la Coordinación Nacional trae propuestas que serán compartidas durante la siguiente jornada.

Se menciona que esta actividad ha sido declarada de interés legislativo y provincial a través de la Res. 2348 de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Chaco, y del decreto 2939 del Poder Ejecutivo provincial, y de interés municipal por la ordenanza 39 del Concejo Deliberante de San Martín. Los tres documentos se incorporan a la presente acta como ANEXO I.

A continuación, toma la palabra el Gobernador de la provincia de Chaco, Jorge Milton CAPITANICH para dar la bienvenida a todas las personas presentes. Destaca el fuerte involucramiento de todos los estamentos del sector público provincial en esta jornada y en la lucha contra estos delitos. Recuerda la centralidad de la Ley Provincial 1658 (decreto

Handwritten signature
M. B. Bogarin
A. DIAZ

Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

Handwritten signature

Lic. Gabriela María Sánchez Colindo
Secretaría de Justicia y
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Large handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

114/2009) que establece los lineamientos centrales en materia de prevención, asistencia y persecución. Señala también los desafíos pendientes en torno al avance de formas del delito atravesadas por tecnologías y redes sociales y la importancia de la detección temprana. Finalmente, agradece al Colegio de Escribanos por prestar las instalaciones para la realización de la jornada.

Luego de ello, Marcela Inés Acquisgrana, Directora de Defensa de la Democracia y el Ciudadano y representante de la provincia de Chaco en el Consejo Federal, apunta a la importancia de la articulación con el Defensor de Víctimas como forma de desarrollar acciones junto con el poder judicial. Manifiesta que existen tres desafíos pendientes: la captación a través de dispositivos electrónicos, el abordaje de casos de víctimas que también tienen el carácter de imputadas, y el acompañamiento económico en la inmediatez. Estas situaciones complejas, expresa, deberían llevarnos a analizar la posibilidad de realizar modificaciones normativas.

Adrián Pagan
ANAX

Exposición de los progresos en la aplicación de las propuestas expuestas en la XVI Reunión por las comisiones de trabajo, a cargo de un representante por cada comisión

A. Comisión para la supervisión de la unidad de bienes embargados y sujetos a decomiso

Marcelo Colombo, titular de la PROTEX, manifiesta que durante el plenario realizará una presentación sobre la aplicación de ley que crea el Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata, un relevamiento de las condenas firmes que se han emitido desde su sanción, y algunos factores preocupantes como la falta de aplicación en algunos tribunales y el fondeo del fondo. Asimismo manifiesta que se está trabajando en un documento con recomendaciones para fiscales al respecto. Una de las propuestas que presentará va a ser la conformación de una mesa que diseñe norma específica para agilizar procesos de remate para casos de trata y lavado de activos con ese delito como precedente. Por otro lado, señala también que es necesario recordar que el Fondo no es la única forma de reparación.

B. Comisión para la Persecución y Sanción a los responsables del Delito de Trata de Personas

En segundo lugar, Edith Leiva hace mención a la importancia de fortalecer la articulación y el intercambio con el poder judicial en el marco de las investigaciones que las fuerzas federales de seguridad y policías provinciales llevan adelante, a fin de contar con un seguimiento de estos procesos.

En esta línea, expresa que en la última reunión de comisión se acordó trabajar junto con Protex en la conformación de un espacio de intercambio, con la modalidad de taller de casos para compartir las experiencias de trabajo abordando casos concretos

delegación
Edith Leiva
Marcelo Colombo

delegación
Edith Leiva

Lic. Gabriela Caporaso, titular del Subcomité de Asesoría Técnica del Poder Judicial y Justicia
Provincia de Chaco

Finalizando su alocución, destaca el valor de potenciar, fortalecer las capacidades de investigación de las fuerzas federales de seguridad y policías provinciales con espacios de capacitación en diferentes temáticas, tal como la experiencia reciente en la provincia de Catamarca donde se abordó precursores químicos, técnicas especiales de investigación y trata de personas.

C. Comisión para la Prevención del Delito de Trata de Personas y Comisión Para la Protección y Asistencia de las Víctimas

Laura Ferrante comienza señalando que las comisiones están analizando estrategias que permitan la asistencia de personas que tienen el doble carácter de imputadas y de víctimas en función de 4 puntos centrales: recopilación de información existente, acuerdos mínimos para asistencia uniforme en todo el país, invitación a la comisión MPD, y acciones con el poder judicial y fuerzas de seguridad para la detección temprana de casos.

Manifiesta también que la solicitud de AMADH relativa a la reparación económica a las víctimas anteriores a la ley se trabajará junto con ANSES, pero que hasta el momento este organismo no ha podido participar de las reuniones de la comisión, por lo que se analizarán otras estrategias.

Por su parte, Alejandra Shanahan, menciona la realización de reuniones regionales para trabajar sobre protocolos. Actualmente se está desarrollando un documento de síntesis. También afirma que se están tomando información, comentarios y consultas sobre los programas de asistencia por parte de todas las provincias para realizar una sistematización.

Finalizada esta exposición y en vinculación a lo planteado por Marcelo Colombo, Lisandro Pellegrini manifiesta que puede resultar útil la confección de un mapeo de fiscales especializados en delitos conexos a la trata en todas las provincias.

D. Comisión para la confección del Informe Anual

Zaida Gatti manifiesta que ya está disponible el informe 2020-2021 y que prontamente el Coordinador Nacional lo presentará en el Congreso de la Nación.

Al respecto, Juan Martín Mena manifiesta que se realizará una versión en formato papel con la colaboración de la editorial Infojus, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Exposición sobre el estado del Fondo Fiduciario: a.- bienes puestos a disposición (informe producido por parte de la AGENCIA ARGENTINA DE BIENES DEL ESTADO (AABE); b.- informe sobre las restituciones cumplidas; c.- informe sobre estado de las cuentas. A cargo del Coordinador de la Unidad Ejecutiva, Pablo BARBUTO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
AMADH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Gabriela Vignati
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia de Chubut

[Multiple handwritten signatures and initials]

Primeramente señala que el mecanismo de inversión continúa siendo el Plazo Fijo Tradicional, ya que es el único que un fondo público puede realizar. En segundo lugar, manifiesta que se realizó otra reparación, en el marco de la causa "Arce, Martín Rogelio", a nueve víctimas por \$142.857 c/u en noviembre de 2022.

En lo que respecta a las acciones en curso, destaca que éstas son las siguientes: capacitaciones sobre la implementación del Fondo a agentes del MPF, MPD y PJN; pedido de dispensas impositivas en conjunto con BICE; y acciones de comunicación y difusión sobre su funcionamiento.

En tercer lugar, informa que la reglamentación y el protocolo ya se encuentran disponibles en la página web del Fondo.

Por último, resume el estado de cuentas, siendo este el siguiente:

Ingresos

\$10.000.000 Fondos iniciales M.J.D.H

\$2.164.000 Ingresos en pesos por causas: \$164.000 Sosa, María del Rosario y otros s/infracción ley 26.364; \$2.000.000 Arce, Martín Rogelio

\$207.232 Inversión en plazo fijo

Egresos

\$648.873 Mantenimiento mensual BICE Fideicomisos S.A – Equivalente a 130 módulos (D.A 1191/2021) + IVA en concepto de honorarios, gravámenes, transferencias, y mantenimiento de cuenta

\$1.285.713 Desembolso caso "Arce, Martín Rogelio"

\$4.000.000 Plazo fijo

Saldos totales

Cuenta en dólares USD 19

Cuenta en pesos \$1.233.660 + \$4.207.231 (en plazo fijo, disponibles el 19/12)

Luego de esta exposición, Pilar Fiuza señala que en relación a la necesidad de reforzar en el poder judicial el conocimiento sobre la existencia del Fondo de Asistencia Directa a las Víctimas de Trata, el MMGyD está diseñando un curso a través de la plataforma FLACSO que tiene el objetivo de brindar herramientas sobre trata de personas y destinado a trabajadores del poder judicial, en el que incluirá información al respecto. Asimismo informa que para el 2023 habrá un cupo para 300 personas y que comenzaría en el mes de febrero, por lo que solicita que los/las representantes del Consejo Federal colaboren en su difusión.

Lic. Gabriela Vignati Salgado
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

Exposición sobre los mecanismos implementados para la conservación y preservación del valor de los bienes muebles e inmuebles, puestos a disposición de la AABE. A cargo del director de Asuntos Contenciosos de la AABE, Dr. Marcelo CIPPITELLI

En primer lugar, comparte un balance de bienes actualmente siendo subastados por el organismo. En relación a la intervención del organismo, comparte los siguientes datos:

- Causas de secuestro y decomiso en trámite ante AABE: 18
- Causas relativas a bienes destinados a restitución de víctimas: 10
- Bienes Inmuebles sujetos a intervención de AABE: 150
- Automóviles sujetos a intervención de AABE: 69
- Aeronaves sujetas a intervención de AABE: 2
- Subastas realizadas sobre bienes de trata: 15

Lic. G. Bergón
AMADH

Luego comunica 3 situaciones específicas:

1- "Caso Soria": se trata de un bien inmueble que se puso en poder de AABE y se localiza en una de las mejores zonas de Mar del Plata. A pesar de encontrarse en malas condiciones, luego de la limpieza realizada, informa que será tasado para su alquiler.

2- Caso en el que se autoriza la venta anticipada de 4 automóviles, que actualmente se encuentran bajo resguardo de Prefectura Naval.

3- Caso de facilitación y promoción de la prostitución en el que le concedieron a la AABE disposición plena para administrar y alquilar un inmueble.

Por último, comunica una serie de mejoras y su estado de avance. A corto plazo: transferencia de subastas (en proceso de transferencia dominial); locación ágil para inmuebles (en agenda); mejores herramientas de transparencia activa (difusión de listados); herramientas de monitoreo de gestión (en elaboración línea de base 2023). A medio plazo: incorporación de jurisdicciones a partir de resultados; elaboración de listado de casuística con sentencias de administración; sentencia de Casación en causa detenida (Aliaga); mejor integración con la sociedad civil, intervenciones limitadas en el tiempo y espacio, intervenciones con miras a satisfacer el objetivo de la política pública de reparación.

Al finalizar, señala la importancia de desarrollar un trabajo con Infojus para que se publiquen fallos en primera instancia. Esto permitiría realizar un relevamiento sistematizado y menos artesanal de las causas y los bienes decomisados.

Exposición del Plan Bienal 2020-2022, confeccionado por el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección de las Víctimas. Aprobación del Plan Bienal 2020-2022. A cargo de Gustavo VERA.

Gustavo Vera comienza señalando que el Comité Ejecutivo a su cargo elevó a la Coordinación Nacional del Consejo Federal un informe de gestión en el que se da cuenta de

Lic. G. Bergón
AMADH

Lic. Gabriela Cippitelli
Subsecretaria de Asistencia Humana
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

lo ejecutado del Plan Bienal 2020-2022. Allí se consigna que, de las 100 acciones comprometidas, 92 fueron ejecutadas o están en avanzado estado de ejecución y 8 no fueron cumplidas. Entre la mayoría de las acciones no cumplidas, están las 4 correspondientes a la Corte Suprema de Justicia, que tampoco ha designado aún su representante ante el Consejo Federal luego que su anterior delegada, la Dra. Monferrer, fuera designada jueza. Asimismo destaca que Argentina es el único país que tiene mecanismos de monitoreo y evaluación de la actuación de los organismos nacionales en la materia como estos.

Luego de ello, recuerda a las personas presentes que durante los dos años de ejecución del Plan Bienal la Argentina fue incluida en la máxima categoría por el informe mundial anual del Departamento de Estado y durante la pandemia, el Secretario General de Naciones Unidas hizo mención especial al trabajo de la Argentina en lucha contra la trata. Señala asimismo que desde el Comité Ejecutivo se proyecta que la evaluación del 2022 tenga el mismo resultado.

Manifiesta que hay 3 ejes que funcionan como hilo conductor entre Plan 2020-2022 ejecutado y el Plan 2022-2024 que ha sometido para su aprobación:

1. Reconstruir un proyecto de vida para las personas victimizadas sobre 3 elementos centrales: trabajo, vivienda, acompañamiento terapéutico. En la emergencia esto se ha fortalecido con programas como el Acompañar, Potenciar Trabajo, la prestación especial RENATRE, la línea de acompañamiento terapéutico con la Dirección Nacional de Salud Mental, o el derecho al patrocinio jurídico junto con el MPD. En el mediano plazo, a través del programa de inclusión y capacitación laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
2. Alcanzar con la sanción penal a los roles de mayor jerarquía en los circuitos criminales. Y que la persecución penal logre dar cuenta de la conexión de la trata con el lavado de activos.
3. Fortalecer la articulación de los 3 estamentos del estado.

Por último, recuerda que todas las acciones con otros organismos fueron acordadas con sus máximos titulares.

A continuación, destaca algunos logros centrales del Plan Bienal 2020-2022:

En lo que respecta al aspecto de inclusión laboral, manifiesta que se sancionaron 120 ordenanzas entre las de cupo laboral para víctimas y de difusión de la línea 145, y 3 leyes de inclusión laboral (Catamarca, Chaco, Salta). También se presentaron 5 que están en estado parlamentario (Jujuy, Santa Cruz, Rio Negro, Neuquén y Tucumán).

En lo que atañe al acceso a una vivienda digna, expresa que se creó un programa de soluciones habitacionales que ya comenzó en su fase piloto. De acuerdo a lo señalado por el funcionario, la primera experiencia consiste en la ejecución de proyectos de construcción de viviendas en la provincia de Santiago del Estero, y ya se iniciaron las gestiones administrativas a partir de las derivaciones de un caso en la provincia de Salta, cuatro casos

Amorh/Beza
AMNDH

Wof

[Signature]

[Signature]
Lic. Gabriela Castro Sánchez Celindro
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un caso en la provincia de La Rioja, seis casos en la provincia de Catamarca y tres casos en la provincia de Buenos Aires.

En tercer lugar, en materia de persecución, destaca la creación del área de trabajo ilegal en la AFIP, la presentación ante Jefatura de Gabinete del proyecto de nuevo Protocolo Único de Articulación, y la proactividad del Comité Ejecutivo en la detección temprana, lo que permite no depender de la denuncia de ciudadanos y las víctimas.

Para finalizar, menciona que el Plan Bial 2022-2024 contiene 68 acciones que fueron elaboradas en conjunto con los cinco Ministerios que integran el Comité Ejecutivo, y consensuadas con más de 30 organismos tanto de los tres poderes del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, como de sus tres estamentos: nacional, provincial y municipal. El nuevo plan, afirma, se subdivide en 4 grandes ejes con el fin de profundizar las políticas públicas contra la trata de personas y asegurar a las víctimas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías: acciones de prevención, de asistencia, de persecución y de fortalecimiento institucional.

Jornada II
2 de diciembre 2022

Plenario y presentación de conclusiones de cada Comisión Permanente

Toma la palabra el Sr. Coordinador Nacional del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas, Dr. Juan Martín MENA y anuncia la presentación de conclusiones de cada Comisión Permanente.

Por la COMISIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE BIENES EMBARGADOS Y SUJETOS A DECOMISO se elevan al plenario las siguientes propuestas:

1. Que el Consejo Federal se exprese en favor de fortalecer el equipamiento de las áreas de trata de las policías provinciales, con el objeto de que éstas puedan llevar adelante una mejor investigación del delito.
2. La creación de una mesa de trabajo para analizar el desarrollo de una normativa específica que agilice la subasta de bienes provenientes del delito de trata.
3. Impulsar acciones para nutrir el fondo a través de recursos provenientes de acuerdos de cooperación internacional, donaciones o subsidios, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable y mediante estrategias de difusión específicas.
4. Que en función de lo aprobado en la XVI Reunión del Consejo en relación a la conveniencia de la implementación del sistema procesal acusatorio federal para el abordaje de causas de trata de personas, la Coordinación Nacional eleve una nota a la Comisión Bicameral de Monitoreo Implementación del Código Procesal Penal

Profesor
AMADH

for

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Gabriela Cárdenas Salazar
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Federal del Honorable Congreso de la Nación, señalando la importancia de continuar con su puesta en marcha en las distintas regiones del país.

5. Que el Consejo Federal se exprese en relación a la importancia de avanzar hacia la designación de un/a Procurador/a General de la Nación efectivo/a.
6. Que la Coordinación Nacional comunique a la CSJN la necesidad de designar un representante ante este Consejo Federal.

Asimismo, se pone en conocimiento lo siguiente:

1. Que desde la Comisión se acordó que se continúe con el trabajo articulado iniciado entre el MPF y el MISEG en relación a la exclusión de los vehículos decomisados de la compactación.
2. Que en el marco de un pedido judicial en la causa CFP 14152/2017 del Juzgado Federal N° 12 de la Ciudad de Buenos Aires, la Unidad Ejecutiva del Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata pondrá en conocimiento de dicho tribunal, a modo de respuesta, las pautas aprobadas por este Consejo por las cuales corresponde la venta anticipada de los bienes allí embargados a través de la AABE.

Se someten las propuestas a votación del plenario, resultando aprobadas por unanimidad.

Por parte de la COMISIÓN PARA LA PERSECUCIÓN Y SANCIÓN A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, se propone al plenario que, en línea con lo señalado durante la apertura respecto de la importancia de contar con un mapeo de fiscales especializados en delitos conexos en todo el territorio nacional, se desarrolle un documento que estandarice las calificaciones e incluya pautas y criterios para la interpretación de las normas específicas.

Por otro lado, se pone en conocimiento las siguientes cuestiones:

1. Que, de acuerdo a las necesidades planteadas por los representantes de las fuerzas policiales presentes, el Ministerio de Seguridad de la Nación y PROTEX desarrollarán talleres de casos con el objeto de fortalecer la articulación entre las fuerzas provinciales, federales y el poder judicial.
2. Que se destacó la importancia de investigar delitos económicos en paralelo a las causas de trata de personas.

Se somete la propuesta a votación del plenario, resultando aprobada por unanimidad.

Por la COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS y COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS, se informa al plenario lo debatido y acordado:

Miguel Rosas
BMA 5/14

[Signature]

Lic. Gabriela Vignoli
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Melo, Berra
MABH

Se recuerda a las personas presentes que se encuentra pendiente por parte de las provincias, el envío de los recursos con que cuenta cada una para poder realizar una guía que ayude a asistir económicamente a las personas rescatadas. Se fija como nueva fecha límite el 20 de diciembre de 2022.

Por su parte, la representante del MMGYD propone una capacitación cruzada con SEDRONAR, quedando a cargo de realizar una primera consulta a ese organismo. El Comité Ejecutivo realizará para ello una comunicación a la Dirección de Salud Mental.

Se informa asimismo que se realizó una revisión de la propuesta elevada para el Plan Nacional 2022-2024 presentado por el Comité Ejecutivo, sobre los ejes de Prevención y Asistencia. Se estima conveniente agregar un párrafo que de cuenta de la necesidad de que, en la ejecución de las acciones comprometidas, se tenga en cuenta a los Puntos Focales Provinciales y los organismos referentes en la materia en cada territorio, articulando con ellos en carácter de Organismos Asociados. Se incluirá como temario permanente de la Comisión un monitoreo de las acciones de competencia contenidas en el Plan Nacional.

La representante del MMGYD pone en conocimiento de la comisión la existencia del PROGRAMA PRODUCIR, explicando que es para el fortalecimiento de emprendimientos productivos de bienes o servicios, llevados adelante por mujeres y personas del colectivo LGBTBI.

En cuanto a la Subcomisión Víctimas/Imputadas, se decide convocar a nueva reunión para trabajar sobre casos testigos. Se resuelve invitar a PROTEX y al Ministerio Público de la Defensa a través de los representantes ya nombrados en las provincias, con el objetivo de generar alguna incidencia en cuanto a la calificación penal. El MMGYD y la representante de la Provincia de Chaco van a co-coordinar esta Subcomisión.

Se someten las propuestas a votación del plenario, resultando aprobadas por unanimidad.

En relación a lo manifestado, Lisandro Pellegrini menciona una iniciativa de la provincia de Buenos Aires: un proyecto de ley que establece "una pensión graciable, mensual y vitalicia, con carácter reparatorio, para Víctimas de Violencia Institucional por motivos de Identidad de Género". El colectivo beneficiario alcanzaría a las personas mayores de 40 años que hayan sido "detenidas, privadas de su libertad y/o sancionadas o penadas con multas por causas relacionadas con su identidad de género". Dicho proyecto se remite por vía telemática a todos/as los/as consejeros/as bajo el número de expediente PE 7 22/23, ingresado el 25/10/22 a la Cámara de Diputados de la provincia. Asimismo, se compromete a compartir los avances del proyecto, que constituye un antecedente central para la reparación de las personas victimizadas con anterioridad a la sanción de la ley.

Por su parte, Gustavo Ponce manifiesta el interés de OIT en apoyar la propuesta elevada por la COMISIÓN PARA LA PERSECUCIÓN Y SANCIÓN A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Lic. Gabriela Cruz Sosa, Chiniolo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Género e Igualdad
Provincia del Chaco

TRATA DE PERSONAS, relativa al mapeo y la estandarización de las calificaciones para delitos conexos.

Aprobación del Informe final del Plan Bienal 2020-2022

Se someten a votación del plenario, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, pide la palabra Alda BAZAN, que agradece en nombre de AMADH la posibilidad de participar en el Consejo Federal. Señala además que sería importante evaluar la posibilidad de que las organizaciones de la sociedad civil formen parte del organismo por un período superior a un año.

Votación del/la Coordinador/a Nacional, según lo dispone el artículo 7° de la Ley 26.842 y el artículo 9° del Reglamento Interno del Consejo Federal. 4. Votación de Sede para la próxima reunión

Marcela Inés Acquisgrana, Directora de Defensa de la Democracia y el Ciudadano y representante de la provincia de Chaco en el Consejo Federal, propone la renovación en el cargo de Juan Martín MENA, en función de su labor destacada.

Se somete la propuesta a votación del plenario, resultando aprobada por unanimidad.

Luego de ello, el Dr. Mena agradece a todos los presentes, y manifiesta que actualmente la Coordinación Nacional está trabajando en el diseño de un mecanismo institucional que fortalezca la comunicación del Consejo Federal.

Votación de Sede para la próxima reunión.

Con respecto a la sede, se manifiesta que Santa Fe será la provincia anfitriona para la XVIII Reunión (a realizarse tentativamente en el mes de abril del 2023), y Tucumán para la XIX (a realizarse tentativamente en septiembre del 2023).

Cierre del evento a cargo del Coordinador Nacional del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas. A cargo del Dr. Juan Martín MENA

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de Trata
M. G. y J.

Dra. Lucila Puyol
Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

LUZ FAJGOLD
DIRECTORA DERECHOS HUMANOS

Lic. Gabriela Cano Sánchez Galindo
Subsecretaria de Derechos Humanos
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut